



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
AGUADAS - CALDAS
Calle 6ª Nro. 5 – 23 - Piso 3
Telefax: (6) 8515230

FORMULARIO DE TRASLADO NRO. 17 AGOSTO 9 DE 2022

NOMBRE DEL PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DETALLE
ACCIÓN POPULAR RAD. 17013311200120220009200	Dra. NATALY NIETO PÉREZ (Personera Municipal de Pácora Caldas)	SALUD TOTAL EPS S.A. Y OTRAS	CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 472 DE 1998 CONCOMITANTE CON EL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, DEL INCIDENTE DE NULIDAD PROPUESTO POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD Y LA DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS, SE DA TRASLADO A LAS DEMÁS PARTES POR EL PLAZO DE TRES (3) DÍAS, PARA LOS FINES QUE CONSIDERE CONVENIENTES.

EL SECRETARIO,

JESÚS ALBERTO LÓPEZ GALVIS